



0018

## Resolución Gerencial Regional Nº 064 -2015-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Arequipa;

### VISTO:

El Oficio Nº 09-2015-GRA/GRTC-CPPAD, de Registro Nº 49113-2013, emitido por la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, sobre el Archivo Definitivo del Proceso Administrativo Disciplinario del ex servidor Eulogio Miguel Quiroz Castro; derivado del Dictamen Nº 008-2015-CPPAD-GRTC, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, remite mediante el documento de vistos, el expediente del ex servidor Eulogio Miguel Quiroz Castro, recomendando el Archivo Definitivo del Proceso Administrativo Disciplinario, por conclusión de la Carrera Administrativa, causal de fallecimiento del servidor;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 098-2014-GRA/GRTC de fecha 18 de Marzo del 2014, emitida por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, se resuelve instaurar Proceso Administrativo Disciplinario en contra del TAP. Eulogio Miguel Quiroz Castro, por haber infringido el artículo 27° y 28° literal k) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, con Oficio Nº 028-2015-GRA/GRTC-OA-ARH de fecha 05 de Enero del 2015 el Jefe del Área de Recursos Humanos, remite el Informe Nº 617-2014-GRA/GRTC-OA-ARH-reg. de fecha 30 de Diciembre del 2014 en el que se comunica el fallecimiento del servidor Eulogio Miguel Quiroz Castro ocurrido el 09 de Diciembre del 2014;

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, en su Art. 34° prescribe que La Carrera Administrativa termina por:  
a) Fallecimiento; en consecuencia estando acreditado en autos el fallecimiento del ex servidor de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicación Don Eulogio Miguel Quiroz ocurrido el día 09 de Diciembre de 2014, tal como consta en el Acta de Defunción correspondiente de fecha 16 de Diciembre de 2014; por lo tanto, conforme a la recomendación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones se autorice el Archivo Definitivo del proceso Disciplinario del ex servidor Eulogio Miguel Quiroz Castro mediante acto Administrativo correspondiente;

Estando al Dictamen de Comisión Nº 008-2015-CPPAD-GRTC, el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Ley Nº 27444 del Procedimiento



0017

## Resolución Gerencial Regional

Nº 064 -2015-GRA/GRTC

Administrativo General y, en uso de las facultades conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2015-GRA/PR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.**- Disponer el **ARCHIVO DEFINITIVO** del Proceso Administrativo Disciplinario por fallecimiento del ex servidor Eulogio Miguel Quiroz Castro, el 09 de Diciembre del 2014, en mérito a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.**- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario notificar a la Oficina Administrativa y la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, a los

11 MAR. 2015

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

Abog. José Edwin Gamarras Vásquez  
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES